

X.209223.DE

MEC MISIÓN Y VISIÓN Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo Ministerio de Educación y Ciencias Resolución N° 1051

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 «SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC» - ID N° 440.529, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 5 de julio de 2024

VISTA: La Nota DGAF N° 569 de fecha 25 de junio de 2024, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Servicio de GPS rastreo digital para vehículos del MEC" - ID N° 440.529, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros», dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrenden»;

Que, la Ley 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», que en su artículo 3° «Competencia» dispone: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACION"»;

Que, la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos», establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Que, el Decreto N° 9823/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas"», en el artículo 79° «Designación del administrador de contrato», establece: «Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;

Secretaría General Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso Tel: (595 - 21) 447-989 / 442-055 Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py

Stamp from the Ministry of Education and Sciences, Directorate of Public Procurement, with handwritten file number 0330344 and date 05/07/2024. Includes a list of departments with checkboxes: Dpto. Asesoría Jurídica, Dpto. Asesoría Económica, Dpto. Asesoría Técnica, Dpto. Contratos y Garantías, Dpto. Planificación y Programación, Dpto. Comercio Exterior, Dpto. Logística, Dpto. Informática, Dpto. Atención al Ciudadano, Dpto. Asesoría de Políticas, Dpto. Asesoría de Gestión.

Handwritten signature



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA**
MOTENONDEHA

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

X.209223.DE

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1051

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 «SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC» - ID N° 440.529, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, por Resolución N° 564 de fecha 15 de abril 2024 «*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Servicio de GPS rastreo digital para vehículos del MEC" - ID N° 440.529 y se encarga a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus respectivas reglamentaciones*»;

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de junio de 2024, han presentado ofertas las firmas: LOCALIZA PARAGUAY S.A. y GRUPO GALILEO S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de junio de 2024, en cuya parte conclusiva expresa: «...*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC ID N° 440.529...*»;

Que, por Memorándum DA N° 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación a ser realizados por el MEC;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua a la Ley N° 7021/2022 «*De Suministro y Contrataciones Públicas*» y sus normativas vigentes.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 «*Servicio de GPS Rastreo Digital para Vehículos del MEC*» - ID 440.529, de este Ministerio, al oferente PARAGUAY LOCALIZA S.A. RUC: 80084628-1, según el siguiente detalle:

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3,er piso
Tel: (595 - 21) 447-989/ 442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria-general@mec.gov.py
www.mec.gov.py

X.209223.DE

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1051

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 «SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC» - ID N° 440.529, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 «SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC» ID N° 440.529						
Ítem	Código de catálogo	Descripción del bien/servicio	Atributos	cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total en G (IVA incluido si corresponde)
1	43221722-001	Servicio de GPS rastreo digital para 102 vehículos del MEC	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	12	12.240.000	146.880.000
Total en G						146.880.000

- 2°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de junio de 2024, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3°.- **DESIGNAR** al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 «Servicio de GPS de rastreo digital para vehículos del MEC», con ID N° 440.529.
- 4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


A004146
Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py